

JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL “PROCESO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA EXTRAORDINARIA 2026”

ORGANIZA: ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

DIRIGIDO A: PROFESIONALES DE LOS SSSSCC

LUGAR DE REALIZACIÓN: FORMATO ON LINE EN DOS SESIONES:

Contenido:

Ambas sesiones tendrán el mismo contenido y ofrecerán espacio suficiente para la resolución de las dudas que se planteen por los/as profesionales asistentes: En cada una de ellas se abordarán desde una perspectiva práctica los siguientes contenidos:

1.- Novedades introducidas en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 por el Real Decreto 316/2026, de 14 de abril.

2. - Autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razón de arraigo para personas solicitantes de protección internacional. Requisitos de las personas solicitantes y documentación a presentar.

3.- Autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razón de arraigo extraordinario. Requisitos de las personas solicitantes y documentación a presentar.

4.- Plazo y formas de presentación de las solicitudes. Oficinas habilitadas para la presentación.

5.- Efecto de la admisión a trámite. Tramitación del procedimiento. Efectos de la concesión de la autorización y vigencia. Posibilidad de prórrogas.

6.- Resolución de preguntas de las personas asistentes.

NÚMERO DE HORAS: 3 HORAS

FECHAS Y HORARIO IMPARTICIÓN:

Primera sesión: Zona Este. y Sur. 5 de mayo de 2026

Segunda sesión: Zona Aljarafe y Norte. 6 de mayo de 2026

HORARIO: 9:00 A 12:00 HORAS.

PONENTE: Doña Carmen Gutiérrez Varilla, abogada de CODENAF,

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 28 de Abril a 4 de mayo 2026

LA PERSONA ADMITIDA, RECIBIRÁ UN CORREO DE ADMISIÓN.